



El Derecho Internacional y la Migración: Desafíos legales en la protección de los derechos de los migrantes y refugiados

International Law and Migration: Legal challenges in protecting the rights of migrants and refugees

Direito Internacional e Migração: Desafios jurídicos na proteção dos direitos dos migrantes e refugiados

Soraya Elizabeth Masapanta-Lema ^I
smasapantal@unemi.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0003-7342-3768>

Mariana de Jesús Apuparo Llerena ^{II}
mapuparol1@unemi.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0003-3684-5259>

Evelin Jackeline Gualan-Cueva ^{III}
egualanc@unemi.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0004-5195-9462>

Jennifer Ginger Vargas-Chipre ^{IV}
jvargasc10@unemi.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0002-1854-5298>

Marlín Tatiana Lozano-Cruz ^V
mlozanoc7@unemi.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0001-6666-3902>

Correspondencia: smasapantal@unemi.edu.ec

Ciencias Sociales y Políticas
Artículo de Investigación

* **Recibido:** 11 de agosto de 2024 * **Aceptado:** 27 de septiembre de 2024 * **Publicado:** 25 de octubre de 2024

- I. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Guayaquil, Ecuador.
- II. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Guayaquil, Ecuador.
- III. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Guayaquil, Ecuador.
- IV. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Guayaquil, Ecuador.
- V. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Guayaquil, Ecuador.

Resumen

Este artículo se sumerge en el intrincado laberinto de los desafíos legales que rodean la protección de los derechos de migrantes y refugiados en la frontera sur de Estados Unidos, todo ello enmarcado en un contexto global de migración en constante evolución. El objetivo primordial es desentrañar las múltiples barreras legales que estos grupos enfrentan al buscar acceso a la protección, realizando una comparación exhaustiva con el tratamiento dispensado a migrantes en Europa durante la tumultuosa crisis de refugiados.

La metodología adoptada es de carácter cualitativo, combinando un riguroso análisis documental y una revisión bibliográfica exhaustiva para extraer datos significativos de investigaciones previas y documentos legales relevantes. Los resultados obtenidos revelan que las políticas migratorias restrictivas han tejido un entorno hostil, donde se vulneran sistemáticamente los derechos humanos de los migrantes, perpetuando su marginalización y exponiéndolos a situaciones de violencia y explotación indecible.

Adicionalmente, se pone de manifiesto que la criminalización de la migración, sumada a la desprotección legal, no solo dificulta el acceso a servicios básicos, sino que también erosiona la confianza en el sistema judicial. Estos hallazgos subrayan la imperiosa necesidad de reformar las políticas migratorias, con el fin de garantizar un enfoque más humano y respetuoso hacia los derechos de los migrantes y refugiados, tanto en Estados Unidos como en el escenario global.

Palabras clave: migración; derechos humanos; políticas migratorias; refugiados; barreras legales.

Abstract

This article delves into the intricate labyrinth of legal challenges surrounding the protection of the rights of migrants and refugees at the southern border of the United States, all framed in a constantly evolving global migration context. The primary objective is to unravel the multiple legal barriers that these groups face when seeking access to protection, making a comprehensive comparison with the treatment given to migrants in Europe during the tumultuous refugee crisis.

The methodology adopted is qualitative in nature, combining rigorous documentary analysis and an exhaustive bibliographic review to extract significant data from previous research and relevant legal documents. The results obtained reveal that restrictive migration policies have created a

hostile environment, where the human rights of migrants are systematically violated, perpetuating their marginalization and exposing them to situations of unspeakable violence and exploitation. Additionally, it is evident that the criminalization of migration, coupled with the lack of legal protection, not only hinders access to basic services, but also erodes confidence in the judicial system. These findings underscore the urgent need to reform immigration policies to ensure a more humane and respectful approach to the rights of migrants and refugees, both in the United States and on the global stage.

Keywords: migration; human rights; immigration policies; refugees; legal barriers.

Resumo

Este artigo investiga o intrincado labirinto de desafios jurídicos que rodeiam a protecção dos direitos dos migrantes e refugiados na fronteira sul dos Estados Unidos, tudo isto dentro de um contexto global de migração em constante evolução. O objectivo principal é desvendar as múltiplas barreiras jurídicas que estes grupos enfrentam quando procuram aceder à protecção, fazendo uma comparação abrangente com o tratamento dos migrantes na Europa durante a tumultuosa crise dos refugiados.

A metodologia adotada é de natureza qualitativa, combinando uma análise documental rigorosa e uma revisão bibliográfica exaustiva para extrair dados significativos de pesquisas anteriores e documentos legais relevantes. Os resultados obtidos revelam que as políticas restritivas de imigração criaram um ambiente hostil, onde os direitos humanos dos migrantes são sistematicamente violados, perpetuando a sua marginalização e expondo-os a situações de violência e exploração indescritível.

Além disso, torna-se claro que a criminalização da migração, somada à falta de protecção jurídica, não só dificulta o acesso aos serviços básicos, como também corrói a confiança no sistema judicial. Estas conclusões sublinham a necessidade urgente de reformar as políticas de imigração, de forma a garantir uma abordagem mais humana e respeitosa dos direitos dos migrantes e refugiados, tanto nos Estados Unidos como no panorama global.

Palavras-chave: migração; direitos humanos; políticas de imigração; refugiados; barreiras legais.

Introducción

La migración internacional, fenómeno en constante expansión y evolución, ha cobrado una relevancia sin precedentes en las últimas décadas. Impulsada por un cóctel explosivo de factores desde la búsqueda de oportunidades económicas más prometedoras, la huida desesperada de conflictos armados, hasta la ineludible realidad del cambio climático la migración se ha convertido en un tema candente en el ámbito de las relaciones internacionales y la política pública. Según García y Cueto (2024), el fenómeno de la migración de tránsito en América Latina ha alcanzado niveles de intensidad que demandan atención urgente. A medida que millones de personas se ven arrastradas a un desplazamiento en busca de seguridad y bienestar, la salvaguarda de sus derechos se transforma en un imperativo ético y legal.

No obstante, al intentar acceder a la protección internacional, muchos migrantes y refugiados se encuentran atrapados en un laberinto legal plagado de obstáculos significativos. Aquellos que buscan ingresar a Estados Unidos a través de su frontera sur se enfrentan a desafíos únicos y complejos. Las políticas impuestas, como los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP) y las medidas de "tercer país seguro", han dado lugar a situaciones de vulnerabilidad alarmantes, donde los derechos humanos son, con frecuencia, vulnerados (Morales & Vargas, 2021). En un contraste impactante, la crisis de refugiados en Europa, especialmente durante la llegada masiva de migrantes sirios, ha puesto de manifiesto la complejidad inherente a la implementación de los derechos internacionales de asilo y el acceso a la protección (Nelipa & Balinska, 2022). Esta disonancia entre el marco legal internacional y la realidad palpable que enfrentan los migrantes acentúa la necesidad de abordar estos desafíos desde una perspectiva crítica y analítica.

Explorar los retos legales en la protección de los derechos de los migrantes y refugiados es fundamental en un contexto global que se caracteriza por el aumento vertiginoso de la migración forzada y la polarización política que la rodea. En la frontera sur de Estados Unidos, la aplicación de políticas restrictivas ha creado un ambiente hostil y opresivo para quienes buscan refugio, lo que plantea interrogantes cruciales sobre la responsabilidad del Estado en la protección de los derechos humanos (Jokisch & azul, 2024). Paralelamente, el tratamiento dispensado a migrantes en Europa, en medio de la crisis de refugiados, ofrece un contraste significativo que invita a reflexionar sobre las diversas estrategias adoptadas por los Estados y su repercusión en la vida de los migrantes (Corti, 2023).

Además, la creciente migración climática, evidenciada por los desplazamientos forzados causados por desastres naturales, añade una nueva capa de complejidad a los desafíos legales preexistentes (Deras et al., 2019). Comprender estos aspectos se torna vital para formular soluciones efectivas que aseguren la protección de los derechos de los migrantes, en consonancia con los compromisos internacionales que los Estados han asumido.

Este artículo se propone, por tanto, analizar los desafíos jurídicos que afectan la protección de los derechos de los migrantes en la frontera sur de Estados Unidos, adoptando un enfoque comparativo con la situación de los migrantes en Europa durante la crisis de refugiados.

Materiales y Métodos

Enfoque de la Investigación

En el corazón de este estudio reside un enfoque cualitativo, diseñado para sumergirse en las complejidades intrínsecas de las experiencias y desafíos que enfrentan migrantes y refugiados en su búsqueda por acceder a la protección internacional en la frontera sur de Estados Unidos. Esta perspectiva cualitativa no solo permite desentrañar las intrincadas realidades legales que estos individuos enfrentan, sino que también ofrece una ventana a sus percepciones y vivencias subjetivas. A diferencia de los enfoques cuantitativos, que frecuentemente se limitan a la mera recopilación de datos numéricos (Acuña, 2020), la investigación cualitativa se convierte en un vehículo poderoso para entender la esencia misma de la migración, facilitando un análisis más profundo y matizado de la situación actual.

Métodos

Para llevar a cabo esta indagación, se implementarán dos métodos fundamentales de recolección de datos:

1. **Entrevistas Semi-Estructuradas:** Este método se centrará en la realización de entrevistas con migrantes y refugiados que han cruzado la frontera sur de Estados Unidos. A través de estas entrevistas, se busca obtener testimonios directos que arrojen luz sobre sus vivencias al intentar acceder a la protección, así como sobre las barreras legales que han enfrentado. Las entrevistas serán grabadas, transcritas y sometidas a un análisis temático, lo que permitirá identificar patrones y temas recurrentes que emerjan de sus relatos (Gilbert & Kolnick, 2019).

2. **Análisis Documental:** Este componente del estudio implica un examen detallado de documentos legales y políticas pertinentes a la migración, que abarcan desde leyes de inmigración y protocolos de protección de migrantes, hasta informes elaborados por organizaciones de derechos humanos. Este enfoque no solo contextualiza las experiencias de los migrantes dentro del marco legal vigente, sino que también permite descubrir las incongruencias entre el derecho internacional y su aplicación práctica (Martínez & Rodríguez, 2019).

Técnicas e Instrumentos

Los datos obtenidos a través de las entrevistas y el análisis documental serán analizados mediante técnicas de análisis de contenido y análisis temático.

- **Análisis de Contenido:** Esta técnica se enfocará en categorizar la información recolectada de las entrevistas, identificando temas cruciales que se relacionan con las barreras legales, las experiencias de vulnerabilidad, y las percepciones de derechos que poseen los migrantes (Morales & Sanromán, 2016). Se prestará una atención especial a las narrativas que reflejan las diversas formas de violencia y discriminación que estos individuos enfrentan en su travesía.
- **Análisis Temático:** Mediante esta técnica, se buscará organizar y describir los patrones que emergen de los datos, estableciendo conexiones entre las experiencias vividas por los migrantes y los marcos legales y políticos contemporáneos. Este análisis permitirá extraer conclusiones sobre cómo se pueden reformar las políticas y prácticas actuales para mejorar la protección de los derechos de los migrantes (Deras et al., 2019).

Resultados

Enfoque Teórico

El entramado de análisis en torno a los desafíos legales que enfrentan los migrantes y refugiados en la frontera sur de Estados Unidos se sostiene sobre un marco teórico multifacético, que amalgama diversas perspectivas. En primer plano, el enfoque de derechos humanos establece de manera contundente que cada individuo, sin distinción de su estatus migratorio, posee derechos intrínsecos que el Estado está obligado a salvaguardar. Este principio no es meramente teórico; está

consagrado en una gama de instrumentos internacionales, como la venerada Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, los cuales enfatizan la ineludible responsabilidad de los Estados en la protección de los derechos de los migrantes (Gilbert & Kolnick, 2019).

Por otra parte, el enfoque de justicia social se erige como una lente crítica para examinar cómo las políticas migratorias pueden perpetuar desigualdades estructurales y vulnerabilidades, particularmente en el contexto de migrantes de origen latinoamericano (Jokisch & azul, 2024). Este prisma se entrelaza con la teoría de la seguridad humana, que aboga por una noción integral de seguridad, no solo en términos de protección física, sino también en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales (Morales & Sanromán, 2016).

Finalmente, el enfoque comparativo se revela como una herramienta valiosa para desmenuzar las diferencias y similitudes en el tratamiento legal de los migrantes en Estados Unidos y Europa. Este análisis comparativo no solo enriquece nuestra comprensión, sino que también ilumina las estrategias adoptadas y sus impactos sobre los derechos humanos (Corti, 2023). En este sentido, subraya la imperiosa necesidad de aprender de las experiencias ajenas para potenciar la protección de los derechos de los migrantes.

Propuestas

A la luz de los hallazgos extraídos de la investigación, emergen las siguientes propuestas destinadas a robustecer la protección de los derechos de migrantes y refugiados:

1. Reforma de las Políticas Migratorias

Es imperativo llevar a cabo una revisión y reforma de las políticas migratorias en Estados Unidos, orientándolas hacia un enfoque centrado en los derechos humanos que reconozca la dignidad inherente a los migrantes y garantice un acceso efectivo a la protección internacional. Esta reforma debería incluir la eliminación de las políticas de "tercer país seguro" y los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP), los cuales han creado condiciones de vulnerabilidad alarmantes (Morales & Vargas, 2021).

2. Fortalecimiento de la Asistencia Legal

Se propone la creación de programas robustos de asistencia legal para migrantes y refugiados, que faciliten el acceso a representación legal y proporcionen recursos informativos sobre sus derechos.

La implementación de estos programas podría no solo derribar barreras legales, sino también incrementar las tasas de éxito en los procesos de solicitud de asilo (Acuña, 2020).

3. **Sensibilización y Capacitación de Funcionarios**

Resulta esencial que los funcionarios encargados de la aplicación de las leyes de inmigración reciban capacitación integral sobre derechos humanos y prácticas adecuadas en el trato a migrantes y refugiados. Este enfoque contribuirá a mitigar la discriminación y el abuso de poder que, con demasiada frecuencia, enfrentan estos grupos vulnerables (Villena & Zamorano, 2022).

4. **Promoción de Políticas Internacionales Coordinadas**

Es crucial fomentar esfuerzos internacionales para abordar la migración de manera coherente, tomando en cuenta no solo los intereses nacionales, sino también la protección inalienable de los derechos de los migrantes. La colaboración entre Estados podría facilitar la implementación de soluciones sostenibles que atiendan tanto la migración como el asilo (Deras et al., 2019).

Presentación de Resultados

A continuación, se presentan los resultados de esta investigación, organizados de manera sistemática en tablas y figuras que ilustran los hallazgos más significativos y esclarecedores.

Tabla 1. Barreras Legales que Enfrentan los Migrantes en la Frontera Sur de Estados Unidos

Barrera Legal	Descripción
Políticas de MPP	Los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP) imponen restricciones severas en el acceso a la protección internacional, obligando a los solicitantes de asilo a esperar en México durante el proceso de su solicitud. Esta política ha sido criticada por exponer a los migrantes a condiciones precarias y peligrosas, aumentando su vulnerabilidad a la violencia, explotación y violaciones de derechos humanos.
Tercer país seguro	La política de "tercer país seguro" implica que los migrantes que buscan asilo en EE. UU. pueden ser enviados a otros países que no garantizan condiciones adecuadas para la protección de sus derechos. Esta medida ha suscitado preocupaciones sobre la falta de seguridad y el respeto por los derechos humanos en estos países, lo que plantea serias dudas sobre su capacidad para ofrecer un refugio seguro a los migrantes.
Discriminación institucional	Existe un patrón de tratamiento desigual hacia los solicitantes de asilo, donde el origen nacional influye en la decisión de sus solicitudes. Los migrantes de ciertos países pueden enfrentarse a un escrutinio más riguroso o a decisiones negativas más frecuentes en comparación con aquellos de países

	considerados "favorables". Esta discriminación sistémica mina la confianza en el sistema de asilo y contribuye a la desprotección de estos individuos.
--	--

Discusión

Los hallazgos de esta investigación desnudan un paisaje inquietante de barreras legales que asedian a migrantes y refugiados en la frontera sur de Estados Unidos, alineándose de manera perturbadora con estudios anteriores que retratan un entorno cada vez más hostil y opresivo para estos colectivos. Gilbert y Kolnick (2019) nos alertan sobre un contexto de desprotección orquestado por las políticas restrictivas del gobierno estadounidense, donde los derechos de los migrantes son vulnerados de manera sistemática y alarmante. La gravedad de esta situación se magnifica con las políticas de "tercer país seguro" y el programa de Protocolos de Protección a Migrantes (MPP), que han forzado a los solicitantes de asilo a languidecer en condiciones precarias en México, haciéndolos blancos de violencia y explotación (Morales & Vargas, 2021).

Al llevar estos hallazgos al escenario de la crisis de refugiados en Europa, se dibujan similitudes inquietantes. Aunque los contextos son disímiles, las políticas restrictivas que limitan el acceso a la protección internacional se replican. Durante la crisis de refugiados sirios, varios países europeos también adoptaron medidas que obstruyeron el acceso al asilo, sumiendo a miles en un abismo de sufrimiento humano y violaciones de derechos (Nelipa & Balinska, 2022). Esta implementación caprichosa de las leyes de asilo en el ámbito internacional resalta la ausencia de un enfoque verdaderamente global en la migración y la protección de derechos humanos.

Los resultados apuntan a que estas barreras legales no solo imponen límites al acceso a la protección, sino que perpetúan un ciclo vicioso de vulnerabilidad y marginación. Deras et al., (2019) revelan que la escasez de asistencia legal y la discriminación institucional alimentan una desconfianza creciente hacia las autoridades y el sistema legal, lo que puede disuadir a los migrantes de buscar ayuda o presentar solicitudes de asilo. Esta desconfianza, con profundas implicaciones, puede desencadenar un aumento en la migración hacia rutas más peligrosas y menos reguladas, en un intento desesperado por esquivar las barreras formales.

Síntesis

Las barreras legales que emergen de esta investigación son un claro indicativo de un sistema migratorio que no solo resulta ineficaz, sino que también socava los derechos fundamentales de

migrantes y refugiados. La evidencia disponible sugiere que la criminalización de la migración y la implementación de políticas punitivas han creado un clima de miedo y vulnerabilidad (Acuña, 2020). Este contexto no solo impacta a los migrantes en la frontera sur de Estados Unidos, sino que también refleja un patrón global en el tratamiento de personas desplazadas.

Es esencial profundizar en cómo estas barreras afectan las vidas de los migrantes. El derecho internacional de los derechos humanos establece que cada individuo, sin importar su estatus migratorio, debe ser tratado con dignidad y respeto (Corti, 2023). Sin embargo, los hallazgos de este estudio indican que las políticas actuales frecuentemente violan estos principios, dejando a los migrantes atrapados en situaciones precarias y sin acceso a la protección que requieren.

La síntesis de los resultados y la discusión sobre las barreras legales destacan la urgente necesidad de reformas en las políticas migratorias. Estas reformas deben estar centradas en el respeto a los derechos humanos y en la creación de un marco que garantice un acceso efectivo a la protección para todos los migrantes y refugiados. Implementar tales cambios no solo es esencial desde un enfoque ético, sino que también es crítico para asegurar un manejo más humano y sostenible de la migración a nivel global (Villena & Zamorano, 2022).

Conclusiones

Los hallazgos de esta investigación ponen de manifiesto que las políticas migratorias actuales en la frontera sur de Estados Unidos han erigido barreras legales que desmoronan la protección de los derechos de migrantes y refugiados. Es urgente implementar reformas que prioricen el respeto a los derechos humanos y faciliten el acceso a la protección internacional, erradicando prácticas nocivas como los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP) y las políticas de "tercer país seguro".

La desprotección legal de los migrantes no solo restringe su acceso a servicios y recursos, sino que perpetúa un ciclo de vulnerabilidad y marginalización. Las barreras legales y la discriminación institucional crean un entorno donde los migrantes son más susceptibles a la explotación y la violencia, lo que agrava su situación y socava su confianza en el sistema legal.

Al comparar la situación de los migrantes en la frontera sur de EE. UU. con la crisis de refugiados en Europa, emergen patrones preocupantes en el tratamiento global de migrantes. Las políticas restrictivas adoptadas por varios Estados reflejan una tendencia hacia la criminalización de la

migración, revelando la falta de un enfoque humanitario y coordinado en la gestión de la migración internacional.

La implementación de programas de asistencia legal y la capacitación de funcionarios en derechos humanos son medidas fundamentales para mejorar la protección de los migrantes. Promover políticas inclusivas y sensibilizar sobre los derechos de los migrantes no solo mejorará la gestión de la migración, sino que también fomentará un enfoque más humano y ético en el trato de estas poblaciones vulnerables.

Referencias

1. Acuña González, G. (2020). Subjetividades disidentes y controles de inmigración en los éxodos centroamericanos contemporáneos. *Dialogos* (14159945), 24 (1).
2. Belén Albornoz, M., & Chávez, H. (2023). Disfrazar la explotación. Inmigrantes en la Economía de los Gigs ecuatorianos. *Revista Trilogía*, 15 (30).
3. Coronel Salomón, I. (2024). Protección integral de la niñez migrante centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos.
4. Corti Varela, J. (2023). ¿ QUÉ DEBERÍA SER UN MIGRANTE CLIMÁTICO PARA EL DERECHO INTERNACIONAL? EN BÚSQUEDA DE UNA DEFINICIÓN JURÍDICA QUE BRINDE UNA PROTECCIÓN ADECUADA Y JUSTA (What Should Be a Climate Migrant for International Law? Looking for a Legal Definition Which Provides Adequate and Fair Protection). EN BÚSQUEDA DE UNA DEFINICIÓN JURÍDICA QUE BRINDE UNA PROTECCIÓN ADECUADA Y JUSTA (What Should Be a Climate Migrant for International Law).
5. Deras Casco, A. M., Durán Martínez, K. E., & Orellana Valladares, K. M. (2019). Desafíos y Avances en el Derecho Internacional para el Diseño de un Régimen Jurídico de Protección Internacional Especial para los Desplazados a causa de la Incidencia del Cambio Climático y Desastres Naturales. Caso de Migraciones Ambientales en el Triángulo Norte de Centroamérica, periodo 2015-2018 (Doctoral dissertation, Universidad de El Salvador).
6. García-Macías, P. G., & Cueto-Calderón, J. S. (Eds.). (2024). *Hacer el camino. Migración de tránsito en América Latina*. Transnational Press London.
7. Gilbert, L., y Kolnick, K. A. (2019). Fracaso constitucional o éxito anti-inmigrante? Ordenanzas y sentimientos locales anti-inmigrantes en los estados unidos. *Sentimientos*,

- acciones y políticas anti-inmigrantes: la Región Norteamericana y la Unión Europea/Sentimientos, acciones y políticas antiinmigrantes: América del Norte y la Unión Europea.
8. Jokisch, B. D., y azul, S. A. (2024). Aumento de la migración de la familia y la infancia a los Estados Unidos desde América Latina y el Caribe:/Aumento de la migración familiar e infantil a Estados Unidos desde América Latina y el Caribe: La Paradoja de la Protección de los Derechos de los Niños/la paradoja de proteger los derechos de los niños. *Journal of Latin American Geography*, 23(1), 100-129.
 9. Kevane, B., Moore, F., & Schmalzbauer, L. (2015). Latinos e Inmigración en Montana. *Chronica Mundi*, 10 (1).
 10. Martínez, C. A., y Rodríguez, yo. T. (2019). Discurso e ideología. La Relación México-EE.UU. con respecto al Muro Fronteriza. *Correspondencias y análisis*, (10).
 11. Morales-Cardiel, J., & Vargas, C. L. (2021). México ante el dilema del “tercer país seguro” en el contexto de los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP). *Huellas de la Migración*, 5(9), 37-65.
 12. Morales Vega, L. G., & Sanromán Aranda, R. (2016). Derechos humanos y seguridad nacional en México. Programa Frontera Sur a cuatro años de la Ley de Migración. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 16, 345-372.
 13. Nelipa, D. V., y Balinska, Y. O. (2022). El papel de los partidos populistas en la difusión del euroescepticismo. *Cuestiones Políticas*, 40(72).
 14. Ortega Velázquez, E. (2023). Conteniendo la migración no deseada: discursos de securitización usados por Estados Unidos para externalizar su frontera a México de 1988 a 2020. *Inter disciplina*, 11(29), 23-51.
 15. Solís, M. (2016). Transiciones de género a lo largo de las fronteras. Solís M TRANSICIONES DE GENDER AL BORDERS.
 16. Villena Cifuentes, C. B., & Zamorano Cid, J. I. (2022). La protección de niños, niñas y adolescentes migrantes en situación irregular: avances y desafíos del derecho internacional.